REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES MUNICIPALIDAD DE RETIRO D.A.E.M.



MAT: RECONOCE BENEFICIO ASIGNACION FAMILIAR A FUNCIONARIA DE EDUCACION QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO Nº 2.4401

RETIRO.

VISTOS:

2 7 AGO, 2012

1.- Lo dispuesto por el D.F.L. Nº 13063 DE 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Los Decretos Leyes Nº 97 de 1972 y 307 de 1974, el Decreto Nº 75 de 1974 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, el Decreto Nº 3.501, Art. 8 de 1982.

3.- Lo establecido en las Leyes Nros. 19.070 y 19.410 de los años 1991 y 1995 respectivamente, más certificados de Asignación Familiar de la Caja de Compensación de los Héroes de fechas 29 de septiembre de 2009.-

## DECRETO:

1.-RECONOCE Beneficio de Asignación Familiar a funcionaria

de Educación que se indica:

1.- NOMBRE : ISABEL VALLEJOS VALVERDE.

RUT : 11.334.813-5

: Asistente de la Educación Escuela Romeral **CARGO** 

PERCIBE ASIGNACION FAMILIAR:

: ALEX CONTRERAS VALLEJOS. POR SU HIJO

**CEDULA IDENTIDAD** : 18.559.246-4 DESDE : 01/03/2012 **HASTA** : 31/12/2012

2.- COMUNIQUESE, a las secciones de Presupuesto y Personal

del Depto. de Educación Municipal.

TESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CIO CONTRERAS CONTRERAS.

Alcalde

DO BAYER TORRES

etario Municipal

PCC/GBT/RVM/mhh DISTRIBUCION:

1.- Secretaría Municipal

2/3.- Personal y Finanzas D.A.E.M.

4.- Interesada